



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 24 de enero de 2019

NÚM. 11

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar el documento final y las conclusiones del Estudio de Estabilidad y Evaluación de la seguridad de la ladera derecha del embalse de Yesa contratado a la empresa Geoconsult España Ingenieros Consultores SA.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 5 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar el documento final y las conclusiones del Estudio de Estabilidad y Evaluación de la seguridad de la ladera derecha del embalse de Yesa contratado a la empresa Geoconsult España Ingenieros Consultores, SA.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aguirre Oviedo): Buenos días, compañeros y compañeras de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Les pido, en primer lugar, disculpas por los errores que esta Presidencia pueda tener por su inexperiencia. Estamos en esta Comisión para la comparecencia del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para explicar el documento final y las conclusiones del estudio de estabilidad y evaluación de la seguridad de la ladera derecha del embalse de Yesa contratado a la empresa Geoconsult España Ingenieros Consultores, sociedad anónima, petición hecha por el señor Araiz Flamarique, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, quien tiene un turno de intervención para presentar la misma.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongi etorri, Remírez kontseilaria, eta berarekin datozen lankideak, zuzendari nagusia eta beste teknikariak ere. Simplemente voy a limitarme a decir dos cuestiones, para conocimiento, por lo menos, de la Comisión. El 23 de diciembre de 2015 se creó un grupo de trabajo técnico interdepartamental con personas o técnicos del Departamento de Función Pública, Interior y Justicia, del de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y del de Desarrollo Económico. En el informe que emitió este grupo de trabajo el 21 de julio de 2016 se hablaba de la existencia de importantes incertidumbres ante la situación de inseguridad por factores naturales y técnicos, se recomendaba la paralización de las obras y se pedía al Gobierno la realización de un nuevo estudio que, en alguna medida, analizara toda la documentación existente, así como la situación real de la presa. Eso se realizó por resolución de 9 de octubre de 2018 y el documento fue entregado en octubre de este 2019. Nos gustaría conocer la valoración que del mismo ha hecho el Gobierno y, en definitiva, qué valoración hace del contenido y de las recomendaciones que se hacen.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aguirre Oviedo): Gracias, señor Araiz. A continuación, y por espacio de treinta minutos, tiene la palabra el señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muy bien. Eguerdi on, buenos días a todas y a todos. Me acompañan en esta comparecencia, a mi derecha, la Directora General Interior, también está el Director General de Obras Públicas y también varios de los miembros de las direcciones de servicio y técnicos que han tenido conocimiento y han analizado el informe que es objeto de esta comparecencia.

Estamos aquí porque el Grupo Parlamentario EH Bildu ha pedido esta comparecencia en esta Comisión para que demos cuenta, como se señala, de las conclusiones del estudio de estabilidad y evaluación de la seguridad del ala derecha del embalse de Yesa, encargado por Gobierno de Navarra en la pasada legislatura, como ha dicho el señor Araiz, a la empresa Geoconsult España Ingenieros Consultores, SA, y cuyas conclusiones definitivas conocimos hace unas semanas, de las que ustedes ya tienen cumplida cuenta y el material completo.

Quiero comenzar recordando que estamos ante una infraestructura, el pantano de Yesa, y también en este caso su ampliación, cuyo reconocimiento es de competencia exclusivamente estatal, del Gobierno de España, a través del Ministerio de Transición Energética y este a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro, ente estatal este último, titular y responsable de la infraestructura. La actuación del Gobierno de Navarra en este contexto es de velar por la seguridad de la población que reside en el ámbito más cercano en infraestructura y es labor que realizará el Gobierno de Navarra tanto en el presente como en el futuro.

Realizada esta introducción, tal y como es objeto de esta comparecencia, voy a remitirme y trasladarles un resumen de este extenso y, permítanme decirles también, en cierta medida, denso trabajo y las conclusiones que se recogen, y trataré de hacerlo con un lenguaje lo más profano posible a menos para los que somos de letras. ¿Hay algún ingeniero por aquí que quizá nos pueda ayudar a parte de los comparecientes? Bueno, trataré de que sea lo más llano posible, sin dejar de ser riguroso.

El estudio al que me remito ha sido elaborado, como se ha dicho ya, por la Geoconsult España Ingenieros Consultores en el marco del contrato firmado por el Gobierno de Navarra ya en la pasada legislatura y todos los grupos parlamentarios ya lo tienen íntegramente en su poder. Para la redacción del mismo, se ha contado con la colaboración del International Centre for Numerical Methods in Engineering, y previamente a la elaboración del presente documento se llevó a cabo un amplio trabajo de revisión de toda la documentación disponible, materializado en el documento Análisis de la documentación existente. Posteriormente fue elaborado el denominado Realización de un estudio de estabilidad, el cual da cumplimiento al pliego de condiciones esenciales del contrato firmado por Geoconsult con el Gobierno Navarra en la pasada legislatura.

Como saben, y contextualizando la situación, la capacidad del embalse de Yesa pretende ser ampliada mediante el recrecimiento de la actual presa de gravedad que actualmente está a una cota de coronación de 490 metros, a través de una presa de tierras con pantalla de hormigón aguas arriba, tipología CCRD, cota de coronación ampliable hasta los 520 metros. Como es sabido, en febrero de 2013, tras un periodo de fuertes lluvias, se produce un episodio de crisis con fuertes movimientos en la ladera, se llegan a alcanzar unos movimientos de 100 milímetros al mes de velocidad. Tras eso se emprenden unas obras de emergencia que tienen como principal objetivo retirar peso desestabilizador en la parte superior de la ladera. Este episodio se da con la circunstancia adicional de que la ladera debía presentar una estabilidad estricta y, al mismo tiempo, en el pie de ladera se había retirado previamente un peso estabilizador como consecuencia de las obras.

Quiero comenzar precisamente por las conclusiones que aporta el estudio sobre la documentación disponible a que me he referido anteriormente y que han revisado detalladamente. Según el estudio, la extensa información permite validar el modelo geológico de la ladera en la que aflora una formación tipo *flysch* situándose por debajo de las margas de Pamplona. La formación de *flysch* está afectada por dos deslizamientos importantes: SPR, es decir, superficie principal de rotura, y SIR, superficie interior de rotura, a favor de los niveles más margosos de *flysch* la primera y del contacto con las margas la segunda.

Tras las fuertes lluvias de 2013 el terreno se desplaza con velocidades superiores a cien milímetros al mes. Actualmente, y tras las obras de emergencia, el estudio considera que la ladera se encuentra en equilibrio estricto, con una velocidad de desplazamiento menor a dos milímetros al mes o con un máximo de cuatro milímetros al mes. Sin embargo, apuntan que el comportamiento de los materiales no se conoce con precisión, por la existencia de ensayos dispersos o limitados. Señalan, además, que tampoco existe una certeza sobre hidrogeología, es decir, la evolución los niveles de agua, profundidad, respuestas de lluvias, etcétera. También destacan que las lluvias excepcionales de 2013 no serían tan extremas, ya que la probabilidad de que se repitan es de, aproximadamente, unos cincuenta años. Por otra parte, indican que la acción sísmica considerada a los informes previos es inferior a las anteriores recomendaciones del Instituto Geográfico Nacional.

Por todo ello, el estudio concluye que el proyecto de actuaciones de mejora de la Confederación Hidrográfica del Ebro parte de esas limitaciones comentadas sobre conocimientos materiales y la presencia de agua, y presenta ciertas carencias formales a pesar de plantear soluciones que se creen razonables, entre ellas se plantea una galería costosa que recomiendan, y después me tendré con más detalle en las recomendaciones, debería estudiarse de nuevo al menos en lo referente a la localización de dicha galería.

Los estudios desarrollados por Geoconsult recogen que el factor de seguridad disponible actualmente en el conjunto de ladera resulta superior a la unidad con un margen sobre variable en función de las hipótesis de partida. Por otra parte, se debe tener en cuenta que en el propio informe se indica la presencia de posibles roturas de pequeña dimensión y factor de seguridad menor que uno en la zona superior del deslizamiento, que de ningún modo presentan riesgo para el conjunto del embalse. El empleo del término estabilidad estricta fue adoptado para ilustrar que las condiciones de la ladera deben ser mejoradas para dotarla de un margen de seguridad superior de cara a, a largo plazo, la exploración de la de la presa y el llenado del embalse. Así, se debe tener en cuenta, a la hora de considerar esta expresión, que un factor de seguridad igual a la unidad o sensiblemente inferior en un deslizamiento de grandes dimensiones y de las características geométricas y geológicas como el que nos ocupa no está asociado a una rotura rápida o súbita. Por otro lado, se debe destacar que en el propio informe se analiza la influencia de la acción sísmica sobre la ladera concluyéndose la afección limitada y asumible sobre la misma.

El estudio concluye también que, aplicando la revisión de la norma sismorresistente de 2012 del Instituto Geográfico Nacional, los desplazamientos que se obtendrían no condicionarían la viabilidad de la presa, es decir, en definitiva, la acción sísmica no parece condicionar la viabilidad de la presa.

Tras realizar estas conclusiones, los responsables del estudio de Geoconsult plantean una serie de recomendaciones. En primer lugar, se cree oportuno profundizar en el conocimiento de la ladera en lo referente a la presencia de agua y su influencia y los parámetros resistentes en superficie de deslizamiento. En segundo lugar, según el estudio, las actuaciones de mejora en términos generales plantean soluciones válidas, pero considera que son necesarias medidas adicionales para incrementar el margen de seguridad en todo tipo de escenarios. En concreto, propone medidas adicionales para mejorar el drenaje en el interior de la ladera, estabilizar la

zona superior, con la posible retirada adicional de peso en la cabeza y minimizar movimientos residuales de deslizamiento. Señala también que se plantea una avería costosa que debería estudiarse de nuevo, al menos, como ha señalado antes, en su nivel de localización. En tercer lugar, además, concluye el estudio que durante el proceso deben establecerse criterios de seguimiento de la ladera con base en velocidades de desplazamiento, es decir, recomienda que se incrementen los mecanismos de seguimiento de la ladera y existentes para hacerlos automáticos y continuos para reforzar la previsión, la seguridad y la capacidad de respuesta.

Para finalizar, y a modo de resumen, el informe presenta unas conclusiones finales que ya les hemos relatado pero que paso ahora a enumerar. En primer lugar, que existen incertidumbres que justificarían una investigación complementaria, incertidumbres en un contexto de mejora de los avances ya constatados. En segundo lugar, que lo propuesto en el proyecto de actuaciones de mejora de la CHE resulta en general adecuado, pero que requiere adaptaciones. En tercer lugar, recomienda medidas adicionales para mejorar el drenaje en el interior de la ladera, estabilizar la zona superior y asegurar movimientos residuales de deslizamiento. En cuarto lugar, según este estudio de los desplazamientos obtenidos, la acción sísmica no parece condicionar la viabilidad de la presa.

Este es el contenido del informe, mejor dicho, un resumen del contenido del informe que, como les digo, recibió de forma completa el Gobierno de Navarra el pasado mes de diciembre. Ahora paso a relatarles cuáles han sido los pasos dados por el Gobierno foral. En primer lugar, tras recibir el estudio y ser analizado por los técnicos, el 10 de diciembre se convocó a los responsables de la empresa Geoconsult para que presentaran las conclusiones, en primer lugar, a alcaldes, alcaldesas y representantes de las entidades locales y Ayuntamientos más próximos a la presa, es decir, Yesa, Liédena, Javier, Sangüesa, Gallipienzo y Cáseda, a quienes se les convocó en la sede del Gobierno. En segundo lugar, esa misma información, exactamente la misma, se trasladó esa misma tarde a los diferentes grupos parlamentarios. A todos los anteriores, a los alcaldes y a las alcaldesas, representantes de las entidades locales, así como a representantes de todos los grupos parlamentarios que están aquí presentes se les hizo entrega del estudio y de resúmenes, así como de distinta documentación de soporte de forma completa.

Al mismo tiempo se remitió el informe, todo, la documentación de soporte, toda la documentación que acompañaba al estudio, al Ministerio de Transición Energética y a la Confederación Hidrográfica del Ebro, responsable, como se ha dicho, de la infraestructura, y se solicitó una reunión con su Presidenta, que ya está prevista en la agenda. Les anuncio finalmente que el próximo 18 de febrero acudiremos a Zaragoza, a la sede de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para trasladarle las conclusiones de este estudio y para instar a la CHE, la Confederación Hidrográfica del Ebro, y al ministerio a implementar en el proyecto de actuaciones de mejora las recomendaciones que señala el estudio encargado por el Gobierno de Navarra.

Como ya ha quedado dicho, la competencia sobre esta infraestructura, sobre las obras de reconocimiento y sobre el proyecto de actuaciones de mejora es del Estado a través de la CHE, pero corresponde al Gobierno de Navarra velar por la seguridad de la ciudadanía en la zona de influencia del embalse de Yesa, que ya ha sido descrita a través de los Ayuntamientos que se

han señalado. Eso haremos desde la colaboración con el Estado y con las instituciones competentes, con quienes mantenemos, por cierto, un contacto directo, fluido y permanente.

En ese sentido, esta misma semana la Presidenta de la CHE se ponía en contacto con este Consejero que les habla para comunicarle, para comunicarme, las conclusiones del último informe de seguimiento sobre la ladera de Yesa, indicando que se confirma, según la propia Confederación Hidrográfica del Ebro, la situación de normalidad. En las conclusiones de este último informe se destaca que la ladera no tiene movimiento significativo, recordando que todas las laderas registran cierto movimiento, aunque este sea imperceptible, y que nunca se puede registrar —dice la Confederación Hidrográfica del Ebro— un movimiento igual a cero.

Según nos indica la CHE, en el caso de Yesa, según la clasificación internacional de movimientos, su ladera —abro comillas— «se corresponde con el umbral más bajo, denominado como extremadamente lento» —cierro comillas—. Además de las conclusiones generales, este último informe introduce una explicación de las grietas situadas en la denominada berma número 5, que es lo que ha salido recientemente en medios de comunicación, en el límite de este redenslamiento, y aseguran que, en contra lo se ha venido reflejando en los últimos días en distintos medios, incluso en las redes sociales, no son grietas nuevas y, además, no tienen efecto ni influencia ninguna en la estabilidad ni en la seguridad de la presa ni del embalse.

El nuevo informe, este que les he señalado de la Confederación Hidrográfica del Ebro, es público y accesible desde esta semana en la web del organismo, lo tienen a su disposición. No obstante, desde luego, desde el departamento lo ponemos también a su disposición, por si ustedes lo necesitan.

Por otra parte, y volviendo a las grietas últimas señaladas, además de la información que señalaba la CHE, técnicos del Gobierno de Navarra, del Departamento de Cohesión Territorial, de la Dirección General de Obras Públicas, también han acudido a comprobar la situación, se han desplazado recientemente a la zona y constatan las valoraciones que realiza la Confederación Hidrográfica del Ebro en este sentido, indicando que se trata de grietas ya existentes y estudiadas, que no comprometen en absoluto la estabilidad de la ladera.

Como ven, desde el Gobierno de Navarra estamos trabajando por redundar y ser exigentes en todo lo relacionado con la seguridad de una obra que, como digo, es de competencia estatal, y por ello se encargó este estudio sobre el que versa esta comparecencia. Un estudio, el de Geoconsult, encargado por el Ejecutivo foral, que, según los propios técnicos del Gobierno, nos permite trasladar certidumbre y tranquilidad, siendo conscientes de que, como ya hemos escuchado decir, en esta y en otras obras o infraestructuras el riesgo cero no existe. Por el contrario, podemos garantizar que trabajaremos de la mano con los titulares de la presa, es decir, con la Confederación Hidrográfica del Ebro, con el Estado y con los municipios que se encuentran aguas abajo para estar coordinados y tener previstas las formas de actuar. Ambos, Confederación Hidrográfica y Ayuntamientos, y otras entidades locales, deben contar con planes de emergencia propios y que, además, están coordinados e integrados en los planes propios de nuestra Comunidad Foral en materia de protección civil. En nuestro caso, a nivel de la Comunidad Foral, el Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones de la Comunidad Foral Navarra, actualizado el pasado año 2018, aplica a Navarra lo establecido en

la directriz básica de inundaciones de ámbito estatal, hace hincapié en la interfase entre el plan de emergencia de la presa que existe, que exige la normativa estatal, y el plan de inundaciones señalado anteriormente, así como la coordinación entre los responsables del Plan de Inundaciones de Navarra, Protección Civil y que activa, como saben, el Consejero responsable de Interior, que es el que les habla, y los del plan de emergencia de la presa que debe realizar el titular de la infraestructura, en este caso la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En el plan de emergencia de la presa deberán constar, entre otras cuestiones, primero, los medios, recursos materiales y humanos con que se cuenta para la puesta en práctica del mismo. Segundo, deberá disponerse de una sala de emergencias convenientemente ubicada en las proximidades de la presa y dotada de los medios técnicos necesarios para servir de puesto de mando al director del plan de emergencia de la presa y asegurar las comunicaciones con los organismos públicos implicados en la gestión de la emergencia. Tercero, para cumplir con el objetivo de comunicación rápida de la población existente en la zona inundable en un intervalo no superior a treinta minutos, el plan de emergencia de la presa deberá prever la implantación de sistemas de señalización acústica u otros sistemas de aviso alternativo.

Además, el plan especial de emergencias ante el riesgo de inundaciones de Navarra también establece medidas de prevención concretas para las localidades establecidas aguas abajo de la presa y define las líneas generales de los respectivos planes de emergencia municipales que deberán desarrollar aquellos municipios que estén expuestos al riesgo de inundaciones. Es decir, aquellos municipios situados aguas abajo de la misma, hasta donde esté previsto en el plan de emergencia de presa que llegue la posible onda de rotura en un tiempo de dos horas: Sangüesa, Liédena, Cáseda y Gallipienzo, están obligados a disponer de un plan de emergencia Municipal ante el riesgo de inundaciones. Actualmente disponen de plan municipal los municipios de Sangüesa y Cáseda, siendo necesario que los demás municipios señalados afectados por esta situación lo incorporen a la mayor brevedad.

El Gobierno Navarra insta a estas localidades que todavía no cuentan con ese plan a que lo diseñen y pongan en marcha, y el Gobierno de Navarra se compromete, desde luego, a acompañarles, a asesorarles en este proceso, como se ha venido haciendo hasta ahora, si así nos lo requieren.

En definitiva, señorías, y concluyo, el Gobierno Navarra encargó un estudio externo que concluye que la ladera se encuentra en equilibrio y que la acción sísmica no condicionaría la viabilidad de la presa y, además, indica que lo previsto por la CHE para el proyecto de obras de mejora resulta adecuado, aunque señala que son necesarias medidas adicionales para incrementar el margen de seguridad en todo tipo de escenarios y establece unas recomendaciones para reforzar esa seguridad, recomendaciones que ya hemos trasladado, pero se las vamos a trasladar además directamente a la Confederación Hidrográfica del Ebro, para su estudio e implementación, en la próxima reunión prevista en Zaragoza y en todas aquellas que sean necesarias para el buen fin de esta cuestión. Muchísimas gracias y quedo a su disposición.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Una vez terminada la comparecencia del señor Vicepresidente, damos turno a los grupos

parlamentarios. Tiene la palabra el señor Araiz Flamarique como grupo proponente por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Gracias, señor Consejero y Vicepresidente, por las explicaciones dadas. Ya veo que de la pregunta del otro día algo captó de cuál era nuestra preocupación, y voy a insistir en ello porque creo que es lo fundamental, porque, efectivamente, en el estudio se concluye, es lo que en la nota del Gobierno Navarra apareció como... Y quiero decir una cosa antes, el otro día casi nos tachó poco menos de que veníamos a generar alarmismo. Yo no quiero generar alarmismo con lo que se está planteando, pero, desde luego, creemos que tampoco se puede mandar un mensaje de estricta tranquilidad. Es decir, aquí yo creo que hay elementos más que suficientes, porque incertidumbres hay muchas, en muchos de los informes que obran en todo este voluminoso expediente la palabra que más se repite es «incertidumbre», por lo tanto, no hay certezas y, cuando no hay certezas, desde luego, las cosas no son para decir que aquí no puede pasar nada y que en esta ladera no está pasando nada. Dicho esto, no quiero generar intranquilidad, pero tampoco creo que haya que hacer un exceso, un alarmismo de tranquilidad.

Lo que le preguntamos el otro día y le pusimos en cuestión era que nos resultaba sorprendente que después de llegar a la conclusión a la que se llegaba en este informe, y digo esto después de que ha transcurrido más de un mes largo desde que se presentó, se nos entregó el informe, hemos tenido oportunidad de contrastarlo con diversos técnicos y expertos, porque el que está hablando también es un hombre de letras y, desde luego, hay muchas cosas que se dicen en el informe que me ha costado horas y horas intentar entenderlas y, sobre todo, traducirlas.

En ese sentido, como digo, el concepto de equilibrio estricto, que ahora se nos ha querido poco menos que decir que era una especie de explicar... No, el equilibrio estricto, cuando una empresa consultora lo escribe y lo reitera, y, además, lo explica, porque lo explica en la segunda parte del documento relativo a la documentación existente, habla reiteradamente — páginas 175 y 176, ya se lo dije el otro día— y explica que equilibrio estricto es igual a factor de seguridad 1, y es importante que transmitamos a la población que cuando en términos técnicos se habla de eso, porque no se está hablando de divulgar que la ladera es estable y no se mueve, como dice la Confederación en otros términos, cuando se habla de equilibrio estricto equivale a factor de seguridad 1, y factor de seguridad 1 supone que las fuerzas que tienden a sujetar, en este caso una ladera, y las fuerzas que tienden a empujar esa ladera son idénticas, es decir, no hay margen para la seguridad. Cuando el factor de seguridad es 1... Además, no tengo tiempo, porque en diez minutos no se puede decir todo lo que se podría decir de este tema, necesitaríamos casi una mañana entera, pero en el informe que emitieron los técnicos del grupo de trabajo del Departamento de Navarra sobre este aspecto recogen temas que creemos que es muy interesante, y, además, digamos que son técnicos que hablan de la importancia del factor de seguridad, cuando en la documentación recogida para obras hidráulicas de estas características se recomienda valores del factor de seguridad entre 1,5 y 2. A factor de seguridad 1,5 no llega ninguna de las hipótesis que se plantean en este y en todos los estudios que tiene la Confederación Hidrográfica del Ebro. Se hace un análisis de cuál es la situación, es decir, en estos momentos en qué nos encontraríamos a partir del 2013, y en ninguno, salvo en alguna de las mejores hipótesis del estudio, se llega a 1,25 y 1,30.

¿Y qué pasa? Mire, señor Consejero, hemos accedido también, bueno, hay técnicos que se han preocupado de analizar la evolución del presupuesto del pantano y el factor de seguridad. Cuanto más dinero se ha gastado en esta obra, en el pantano, y cuanto más dinero se ha invertido en seguridad, el factor de seguridad va bajando. El factor de seguridad en esta obra en el año 2000 estaba alrededor del 1,30-1,40, y en estos momentos está rozando el 1, de hecho, el equilibrio estricto, pues fíjese la curva de gasto hacia dónde va y el factor de seguridad hacia dónde va. Es decir, aquí sí que hay una relación importante, y es muy necesario tomar en consideración esta situación, porque, evidentemente, yo creo ustedes han tratado de dulcificar el informe, pero, desde luego, analizadas fríamente las conclusiones del informe, teniendo en cuenta, además, que parte de ese equilibrio estricto, factor de seguridad 1, es decir, las fuerzas que empujan y las fuerzas que resisten están en combate permanente, y eso significa que se puede caer o se puede sujetar, en estos momentos está sujeto y esperamos que se sujete por los siglos de los siglos, pero, desde luego, como las fuerzas que empujan hacia abajo ganen a las fuerzas que empujan hacia arriba, estaremos en la situación de grave deslizamiento, como ya se produjo en 2013. Y fíjese lo que hubo que hacer en el 2013, porque estamos ante una obra, en el informe que ustedes...

En la nota de prensa y en el informe lo explica correctamente, que es que no fue algo puntual lo del 2013, es decir, que no fue que porque llovió mucho en el 2013 aquello se movió, no. Desde el año 1928, y lo dice la nota y lo dice el informe, año en que comienza la construcción de la presa, empiezan las primeras manifestaciones de inestabilidad, se produce lo que se denomina el Deslizamiento del Inglés, la parte derecha del pantano se cayó junto a la presa, un volumen impresionante, quinientos mil metros cúbicos se cayeron allá y ahí están y siguen en movimiento. En el año 60 se reactivó este deslizamiento, en el 64 se volvió a reactivar por llenados y desembalses, que eso genera importantes problemas de estabilidad. En el 2006 hubo desplazamientos en los bloques de hormigón de la propia presa. En 2011 aparecen los primeros indicios de inestabilidad. En el 2013 llegan las lluvias. En el 2014 hay que evacuar aquello, hay que expropiar las urbanizaciones que había. Es decir, se ha gastado un montón y seguimos en las incertidumbres.

Por lo tanto, yo creo que, visto el análisis de este informe, desde luego, yo tengo que decir que sí, que conceptualmente las soluciones que da la CHE están bien, pero es que no son suficientes, es que hay que hacer más. Es que en la galería de drenaje que ha proyectado la CHE, oiga, es que se han equivocado de inclinación, que la han proyectado mal, tienen que cambiar la dirección, porque están cogiendo una dirección que es precisamente la de por dónde se va la...

En ese sentido, yo creo que este informe es lo suficientemente grave como para que digamos que hay que instar, instar no, hay que exigir a la Confederación Hidrográfica del Ebro, porque, efectivamente, es quien tiene la competencia, pero ya le dije también el otro día que la competencia de seguridad y la competencia de protección civil, si algún día pasa algo aquí, es de este Gobierno, usted es el responsable y, desde luego, nos parecería una irresponsabilidad que se diga que aquí no pasa nada, porque, claro, en el informe hay algunas conclusiones que son, ya le digo, muy llamativas. Son muy llamativas porque se dice que, tras revisar profundamente toda investigación geotécnica... Fíjese la de sensores que nos han puesto, la de sensores que se proponen; por cierto, se propone una red de sensores automática, usted lo ha

dicho, pero el día que esos sensores salten las alarmas ¿qué es lo que propone? Aquí no se dice nada, pero, desde luego, si eso se produce, desde luego, habrá que dar pasos, como digo, muy graves. Pero se dice: no conocemos todavía, después de todo lo que hemos hecho, cuál es la situación geológica, no sabemos realmente el comportamiento de los materiales, no se conoce con la precisión que en un problema de estas características quizá merezca. Merece eso y mucho más. Las lluvias, como usted lo ha dicho, del año 2013 no son tan extremas, no son ciclos que se repiten cada cincuenta, no, es que últimamente se han repetido y en los últimos años, desde 2013, hemos tenido hasta en dos ocasiones ese tipo de lluvias.

Y, desde luego, bueno, nosotros creemos, insisto en esto, que a este tema hay que darle la importancia que se merece.

Quiero terminar con dos cuestiones: se ha referido al informe de la Confederación y me gustaría saber si este informe ha sido trasladado al grupo de trabajo que en su momento el Gobierno Navarra constituyó al efecto, que fue de donde partió la necesidad de hacer este informe, si ese grupo de trabajo se ha reunido, si lo ha valorado y se ha sacado alguna conclusión. No lo sé, nos gustaría conocer eso, porque el informe que le he dicho de este grupo de trabajo del 2016 es muy detallado, tiene muchas preocupaciones, tiene una preocupación fundamental y centrada en el factor de seguridad que este informe de Geoconsult digamos que casi la desprecia diciendo que el factor de seguridad, cuando se han producido movimientos, pues como que no importa que esté en 1, aunque luego, si se toma en consideración el factor de seguridad, va a decir: no, si implementamos estas medias el factor de seguridad subirá. ¿O vale o no vale el factor de seguridad? Y ya le digo que el grupo de trabajo le daba muchísima importancia a ese elemento. Por tanto, quisiera saber eso.

Y, para terminar, en el informe de la CHE, efectivamente, la CHE vuelto a buscar otra palabra cliché, que es la normalidad, con la normalidad parece ser que no pasa nada, pero, desde luego, usted ha referido y el informe se refiere a las grietas del conjunto de la berma número 5, y no sé si usted ha visto el informe, si se ha molestado en ver todas las fotografías, pero a mí me preocuparía. Yo, si estuviera ahí, decir: bah, que con esto no pasa nada porque está un poco en la periferia..., pero las fotografías que obran en el propio informe, desde luego, no son para pasar por allí y decir que aquí no pasa nada. Esto debe de ser preocupante porque la CHE, como digo, se ha inventado la palabra normalidad y, desde luego, desde el año... Yo tengo aquí los documentos de junio de 2013, de noviembre de 2014, cuando empezó a introducir una palabra que ya se mantiene en los informes. Hasta junio de 2013 la CHE negaba que aquello después de las obras se moviera, es decir, que aquello estaba absolutamente parado. Estos movimientos no afectarían a las condiciones de seguridad. En el año 2014 empezó a introducir un nuevo adverbio y dijo: estos movimientos locales no afectarían previsiblemente. Empezó a citar que los movimientos, si se producían, eran como consecuencia de las obras, ya no eran los efectos de la lluvia sino que eran consecuencia de las excavaciones de la nueva presa. En el último que usted ha dicho ya no habla de la construcción de la nueva presa sino como consecuencia del movimiento de tierras necesario para construir. Es decir, yo creo que hay que explicarlo, porque se ha pegado un tajo por debajo a lo que era la ladera para instalar todos los anclajes de la nueva presa, que es lo que en el 2013 en realidad produjo esa situación y lo que está en estos momentos en tensión, y lo que no sabemos es qué es lo que pasará.

En definitiva, y con esto termino, yo creo —insisto— que no se trata de mandar ningún mensaje, desde luego, alarmista, pero tampoco de absoluta tranquilidad. Usted ha hablado de los planes de seguridad, es un tema que yo creo que el departamento se lo tendría que tomar en serio. No solo animen a esos Ayuntamientos, acompáñenles también porque ¿usted cree que el Ayuntamiento de Gallipienzo puede redactar un plan de evacuación? ¿El Ayuntamiento de Cáseda tiene capacidad para redactar? ¿El Ayuntamiento de Sangüesa, que ya es un Ayuntamiento un poco más...? Pues ya sabemos que no lo tienen e incluso ahora estamos discutiendo si hay que ayudarles o no.

Por lo tanto, yo creo que el Gobierno Navarra no tiene que dejar de mano la cuestión de la seguridad, la cuestión de la protección civil puede ser en un momento determinado insostenible y, por lo tanto, como le digo, ante un proyecto que iba a costar ciento veinte millones de euros estamos en cuatrocientos noventa millones de euros y se sigue gastando dinero, y la normalidad para la CHE, al parecer, es gastar más dinero en seguridad sin tener la garantía y la certidumbre de que eso no se mueva, porque moverse, como dijo, Galileo, se mueve.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Araiz. Tiene turno de palabra el representante del grupo Navarra Suma, el señor Suárez Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días al señor Consejero, a la Directora General, a todos los que nos acompañan hoy y a todos los compañeros del Parlamento. En primer lugar, quiero agradecer la información. Creemos que es la información solvente, seria y rigurosa de técnicos aquella con la que nos tenemos que mover y, desde luego, la que evita dar lugar a rumores o usos tendenciosos o alarmistas de situaciones que muchas veces a los profanos en ciertas materias nos producen ciertas situaciones.

Yo creo que este es un tema tan técnico, tan rigurosamente técnico y de una técnica tan dificultosa, además, que no nos queda más remedio que fiarnos de la opinión de los técnicos. No puedo entrar a hacer valoraciones de factores de riesgo o de ecuaciones diferenciales, ya se me han olvidado, la verdad, señor Araiz. Entonces, al final, son las conclusiones las que nos tienen que trasladar tranquilidad y es nuestro propio departamento de obras públicas el que nos tiene que decir: oye, esto va en la dirección adecuada, se puede mejorar, se puede aportar, podemos decir a la CHE, que es la que responsable de la obra.

Y también hay que confiar en la CHE. Yo creo que la Confederación Hidrográfica no es un ente que no tenga experiencia en temas hidráulicos, no estamos hablando de alguien que acaba de llegar, yo creo que tiene un bagaje técnico importante y que tenemos que respetar, aunque todos sabemos también que en muchos aspectos no funciona como nos gustaría a las distintas comunidades que nos vemos, de alguna manera, sujetas a sus decisiones, pero es importante respetar estos organismos.

Nosotros no podemos decir más que bienvenido el informe y que sea un informe que se le aporte también a la CHE en la medida en que podamos aportar y ayudarles a que la obra sea lo más segura posible, como dice el Consejero y como dice cualquier técnico.

En cualquier orden, la seguridad absoluta no existe, claro que no existe, hay riesgos que asumimos los seres humanos. Cualquier infraestructura importante lleva aparejado un riesgo, desde pequeños hasta enormes, todo depende de la probabilidad de que ese suceso ocurra o no ocurra, pero lo asumimos, es que es inherente a la vida del ser humano. Y, desde luego, lo que no nos parece adecuado es utilizar la complejidad para generar rumores o para crear alarmismos que muchas veces son interesados. No es la primera vez que lo vemos en Navarra, porque nos hemos encontrado con grandes obras de infraestructuras importantes y hemos visto posiciones que más que la obra en sí eran políticas y utilizaban los problemas inherentes a la complejidad de estas grandes obras para desprestigiarlas o generar en la población animadversión. Esto es lo que creo que como políticos no lo podemos hacer. Tenemos que ser rigurosos y tenemos que ser respetuosos y, en ese sentido, desde Navarra Suma creemos que es una obra necesaria, que es importante, que aporta riqueza, que aporta valor a muchas personas en Navarra y fuera de Navarra y que, desde luego, se tiene que hacer con el mayor rigor técnico posible que seamos capaces de alcanzar de acuerdo con los conocimientos de los que disponemos y de los que dispone la ciencia. Y desde luego, en la medida en que nos corresponde la seguridad en Navarra, tendremos que aportar todos los recursos que podamos para captar la mayor cota de seguridad, siendo conscientes, como ha dicho el Consejero, que eso podemos discutirlo nadie, de que el riesgo cero no existe en nada. En ese sentido, tenemos que asumir que tenemos que actuar con responsabilidad y con respeto.

Y poco más, señor Consejero, queremos agradecerle las explicaciones, más que las explicaciones, que ya estaban recogidas en el informe y que, bueno, las ha repetido, pero sobre todo agradecerle las gestiones que está realizando ante el Ministerio. Siga haciéndolo porque yo creo que es bueno, y, en este aspecto, cuanta más transparencia, cuanta más claridad, cuanta más información, cuanto más se ponga sobre la mesa los problemas que hay y cómo se van a solucionar, mejor para todos para evitar inquietudes innecesarias y dar tranquilidad en la medida en que esto lo podemos hacer con responsabilidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, tiene el turno de palabra su representante, el señor Lecumberri Urabayen, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos, egun on denoi. Buenos días especialmente al Vicepresidente, muchas gracias por las explicaciones, y a todo su equipo. Bienvenidos. Efectivamente, este es un tema muy técnico, es un tema de gran importancia por las consecuencias que podría tener si las cosas no fueran tal como en principio nos están diciendo los técnicos que son, pero es uno de estos temas en los que, sin ninguna duda, no tenemos más remedio que hacer caso de lo que nos dicen las personas que entienden. Yo quisiera destacar, aparte de que, efectivamente, esta es una obra de competencia estatal, de la Confederación Hidrográfica, que la seguridad de los pueblos y de los ciudadanos sí que es una competencia del Gobierno de Navarra. Por eso creo que todas las acciones que nos lleven a garantizar esa seguridad son acciones positivas, y, desde luego, sin ninguna duda, es el Gobierno de Navarra, nuestra Administración, la que tiene que llevarlas a cabo.

En este sentido, en cuanto a las explicaciones que se nos han dado sobre el informe, creo que hay que recordar que es un informe de una empresa externa, de una empresa independiente, de una empresa decidida por unanimidad por su experiencia en estos temas, y, además, es un informe a solicitud de la propia comisión de trabajo a través del Gobierno de Navarra porque parecía que había opiniones no del todo unánimes con respecto a las consecuencias del recrecimiento del pantano. Es un informe al que tenemos que hacer caso, porque, si no, estaríamos en aquella célebre frase creo que fue de Kissinger, quien dijo: «Seguiré pidiendo informes independientes y rigurosos hasta que uno de ellos diga lo que yo quiero que diga», y creo que ese no es el camino, el camino es que, de verdad, tenemos que ser rigurosos con la información que nos da aquel a quien le hemos pedido que nos la dé, porque creemos que sí que es capaz, experto y riguroso.

En este sentido, de lo que he leído y de lo que he entendido y de lo que nos han explicado los técnicos, parece que en el informe al menos las frases que son claras y contundentes son las que dicen: «La ladera se encuentra en equilibrio tras las mejoras». Y dice: «La acción sísmica no condicionaría la viabilidad de la presa». Bueno, el proyecto de obras de mejoras que se ha realizado tras los movimientos de la ladera en el 2013 es adecuado aunque siempre hay cuestiones que estoy seguro que desde la Confederación Hidrográfica son mejorables y que podrían aumentar la seguridad, que ya viene a decir que es una seguridad suficiente porque la ladera se encuentra en equilibrio.

A mí me parece que el informe y lo que nos trasladan, además, los que entienden en estas materias... Me ha parecido importante también lo que ha comentado el Vicepresidente: los técnicos del Gobierno de Navarra que interpretan este informe nos vienen a decir que es un informe que da seguridad y que da confianza. La Confederación Hidrográfica, en su informe interno, como nos han trasladado aquí también, nos viene a decir que están seguros, que la prensa y el recrecimiento no van a dar problemas de seguridad. Bueno, me parece a mí que tenemos que hacer un poco de caso a todas estas cuestiones y, a partir de ahí, lo que nos toca es un poco lo que se ha explicado aquí: primero, informar, que creo que es lo que ya se ha hecho, informar a los afectados, a los alcaldes, alcaldesas, a los valles, a los ciudadanos con las distintas asociaciones que tienen para ser informados, como se ha hecho, directamente por la propia empresa que ha realizado el informe, informar al Parlamento como representantes que somos de los ciudadanos navarros; y realizar una labor exhaustiva en el cumplimiento de los planes de emergencia de los pueblos y en la coordinación de dichos planes, porque creo que es muy importante no ver los planes solamente como una unidad, puesto que la inundación en un caso de emergencia, lógicamente, no se va a producir en un hecho aislado sino que es una cuestión que hay que coordinar y que, además, todos ellos estén en la línea del plan general de emergencias de inundaciones que tenemos en Navarra, donde se marcan los criterios básicos que tienen que tener todos estos informes.

En definitiva, yo creo que en estas cuestiones, más allá de cualquier beneficio o rédito, hay que ser muy rigurosos, no hay que crear alarmismos que puedan llevar a la población a situaciones..., que son relativamente sencillos, además, de producir, pero que creo que no debemos hacerlo por responsabilidad y mucho menos después de lo que los informes encargados por este grupo de trabajo creo que están diciéndonos —en unas conclusiones que, por supuesto, tendrán sus matices y que nunca van a asegurar el riesgo cero, porque creo que

eso es imposible en general en la vida, pero en especial en cualquier obra pública de esta dimensión—, que es que podemos dar confianza a la población y que el Gobierno de Navarra está realizando el trabajo que le compete. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Lecumberri. Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra su representante, la señora Regúlez Álvarez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, señores y señoras Parlamentarias. Bienvenidos, Consejero y equipo. Quiero agradecer, en primer lugar, su comparecencia hoy aquí. Desde Geroa Bai, tengo que decir que siempre hemos formado parte de ese número de entidades y agentes preocupados por el desarrollo de esta obra y las consecuencias que ha ido teniendo desde el año de su adjudicación. Como ha relatado usted, en la legislatura pasada ya se mostró esta preocupación por este Parlamento y por el Gobierno, por una parte, con el informe técnico de evaluación de diversos aspectos de la obra de recrecimiento del embalse de Yesa, de las respuestas recibidas desde el ministerio a requerimientos de información del Gobierno en Navarra, y surgió la necesidad de este informe de expertos para intentar, dentro de lo posible, clarificar las dudas existentes sobre la ladera derecha, que concluye con este informe que usted ha venido hoy a presentar en esta Comisión parlamentaria.

A partir de las conclusiones del informe que usted ha explicado de forma exhaustiva y que no voy a repetir, partimos, evidentemente, de la base de que la competencia no es del Gobierno de Navarra, sino que pertenece al ministerio, y nos quedamos con las conclusiones finales que usted ha ido relatando que se pueden sacar del informe: primero, las incertidumbres que justificarían una investigación complementaria; segundo, que lo propuesto en el proyecto de actuaciones de mejora resulta en general adecuado pero requiere adaptaciones; tercero, las conclusiones que recomiendan medidas adicionales en tres puntos esenciales, como son mejorar el drenaje de la ladera, estabilizar la zona superior y asegurar los movimientos residuales del deslizamiento, y una cuarta que es que la acción sísmica no parece condicionar la viabilidad de la presa.

A partir de estas conclusiones de este estudio independiente de expertos internacionales, de los técnicos del Gobierno de Navarra que han formado parte de la comisión que se creó y también teniendo en cuenta el conocimiento que hemos tenido en la última semana del estudio realizado por la Confederación Hidrográfica del Ebro que establece que la ladera no tiene movimiento significativo y da una explicación a las grietas existentes, que si bien dice que no son nuevas y que no tienen influencia ni en la estabilidad ni en la seguridad de la presa y del embalse... A pesar de todo esto, desde mi grupo compartimos con el Gobierno la necesidad de ser exigentes en todo lo relacionado con la seguridad de la ladera derecha y la necesidad de que el Gobierno sea garante de la seguridad de la presa, a pesar de que sabemos que el riesgo cero, como ya han repetido el resto de intervinientes, no existe, al igual que en el resto de los aspectos de la vida, y la necesidad también de que se trabaje de forma permanente con los titulares de la presa y con los municipios que puedan verse afectados por cualquier movimiento de la ladera y claramente se esté coordinando con ellos para cualquier plan de emergencia de lo que pueda surgir, o no, en la presa y, desde luego, que se lleven a cabo las

medidas adicionales de seguridad recomendadas. Desde aquí, mi grupo realizará una labor vigilante de la seguridad de la presa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Regúlez. Ante la ausencia de los representantes de la Agrupación Parlamentaria de Podemos Ahal Dugu y del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, el señor Vicepresidente ha pedido un receso de cinco minutos para poder preparar la réplica. Si nadie tiene inconveniente al respecto, pararemos esos cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 52 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas).

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aguirre Oviedo): Reanudamos la sesión con el turno de palabra del señor Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Dispone de un tiempo de diez minutos.

SR. CONSEJEERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Aguirre Oviedo): Seré muy breve. En primer lugar, quiero agradecer el tono de las aportaciones de todos los presentes. Yo quería comenzar con una cuestión, yo no estoy aquí para defender la procedencia o no de la infraestructura o de la ampliación de la presa. Como he dicho, esa es una competencia estatal, no es una cuestión de echar balones fuera sino que es una cuestión, primero, competencial y, segundo, de puro conocimiento. Nuestra función aquí como Gobierno de Navarra —ya ha quedado dicho— es garantizar, en su caso, la plena seguridad o la mayor seguridad posible del contorno poblacional que rodea la presa.

Tampoco he querido —si mis palabras fueron en el pasado así—acusar a ningún otro grupo ni colectivo de crear alarmismo, solo digo que tenemos que actuar siempre con rigor. Me pongo en el lugar, porque hay que tener una acción de empatía, de la población sobre todo más próxima de cara a la preocupación que pueda existir ante una infraestructura de estas características, ciertamente de unas dimensiones amplias, y también de los posibles riesgos que supone tener una presa cerca.

En relación con lo que el señor Araiz ha comentado y que es muy manido, que es el tema del equilibrio estricto, sobre todo apareció en un medio digital de ámbito estatal, en *El Confidencial* en concreto, un artículo que la verdad es que fue reciente y que también sembró varias cuestiones, Geoconsult actualizó o tradujo un poco también algunas cuestiones que aparecían en aquel artículo de *El Confidencial* sobre el factor de estabilidad y señala expresamente en una actualización del propio estudio y una traducción que en el caso de la ladera de la margen derecha de la presa de Yesa los estudios ... recogen —esperamos— con suficiente claridad que el factor de seguridad disponible actualmente en el conjunto de la ladera resulta superior a la unidad con un margen sobre variable en función de las hipótesis de partida. Por otra parte, se debe tener en cuenta que en el propio informe se indica que la presencia de posibles roturas de pequeña dimensión y factor de seguridad menor que 1 en la zona superior al deslizamiento de ningún modo presentan riesgo para el conjunto del embalse. Y luego que el empleo del término «estabilidad estricta» fue adoptado para ilustrar que las condiciones de la ladera deben ser mejoradas para dotarla de un margen de seguridad

superior de cara, a largo plazo, a la explotación de la presa y el llenado del embalse. Yo creo que con esto queda suficientemente claro.

Hay otra cuestión que se ha señalado por el señor Araiz y también por otros intervinientes, que es relativa a la coordinación y la ayuda que tienen que tener los Ayuntamientos, y le anuncio, señor Araiz, que este año ya ha habido una aportación, una línea de ayudas a siete u ocho localidades, tenemos que definir el número, precisamente para la redacción de planes de emergencia, y no me estoy refiriendo solo al entorno de Yesa sino a otra serie de localidades de Navarra. Esas líneas tienen que seguir, por supuesto, en parte dando la ayuda por el Gobierno de Navarra como, en la medida que podamos, la ayuda económica, aun siendo una competencia municipal y también una cuestión de prioridad política en unos municipios, porque es cierto, como dice el señor Araiz, que estamos hablando en muchos casos de municipios con unas dimensiones reducidas y que necesitan esa ayuda, pero también creo, señor Araiz, que también es una cuestión en este caso de voluntad política, en el caso de unos Ayuntamientos que tienen que priorizar también esta cuestión.

Quiero señalarles, igualmente, que el próximo mes de marzo tenemos ya organizada una jornada para todo lo que tiene que ver con los planes de emergencia y planes de reacción ante situaciones de emergencia, no solo inundaciones sino de otro tipo, no solo estamos hablando del tema de Yesa, podemos hablar también de las inundaciones que tuvieron lugar en el mes de julio pasado en la Zona Media de Navarra.

Ha dicho el señor Suárez que hay que trabajar con rigor. Esa es nuestra guía: trabajar con rigor técnico y, déjeme decírselo, abstrayéndonos de nuestra posición respecto a la propia infraestructura. Quiero decir que, independientemente de la posición que tengamos cada uno de los grupos políticos, incluso el propio Gobierno, acerca de necesidad o no de esa infraestructura, lo que tiene que primar es la seguridad de la población. Eso es lo que tiene que primar, creo que está claro. Es decir, evitando que a partir de una conclusión final, estar a favor o en contra de la infraestructura, me construya mi argumentación. No, no, lo que tiene que primar en este caso el Gobierno de Navarra, y lo que prima, es la seguridad de la población, por supuesto desde el rigor, desde la seriedad en ese sentido.

Otra cuestión que se ha mencionado aquí por parte de varios de los intervinientes, en concreto tanto del señor Lecumberri como de la señora Regúlez y del señor Suárez, es el tema de la transparencia. Yo creo que esta cuestión es clave, y creo que hay que transmitir de primera mano en este caso, como ha dicho el señor Lecumberri, tanto a los representantes del conjunto de la ciudadanía navarra, que son ustedes, como también, y en especial, a la parte afectada más directamente, que son todos los municipios que están en esa zona más próxima al embalse, al pantano de Yesa. Eso ha sido una preocupación que ha tenido desde el primer momento el Gobierno de Navarra, la de que todos esos Ayuntamientos tengan esa información de primera mano y, en este sentido, creo que ha tenido una contraprestación positiva por parte de ellos en el sentido de gratitud y también de que hemos puesto a disposición, y hasta ahora, desde luego, esa comunicación sigue a instancia de parte y, desde luego, eso lo que vamos a realizar.

A partir de aquí, hay otras dos cuestiones que son muy importantes, que son la coordinación que tiene que haber en todo lo que tiene que ver con la situación de los planes de emergencia.

Como se ha dicho, hay un plan de emergencia de la presa, hay un plan de inundaciones de la Comunidad Foral y hay planes locales de emergencia, de autoprotección de las entidades locales. Es una obligación y lo asumimos como reto como Gobierno de Navarra precisamente lograr esa máxima coordinación de cara a estar preparados. Ojalá no suceda nunca, pero estar tenemos que preparados, esperar lo mejor y prepararse para lo peor, como se suele decir. Desde luego, esa va a ser la línea de este Gobierno, como digo, desde el punto de vista de la seguridad, trabajo coordinado en este caso con los Ayuntamientos, con la CHE y con el Gobierno de Navarra; transparencia a la hora de todo tipo de información y, por último, lo que es nuestra responsabilidad: ser exigentes con la Confederación Hidrográfica del Ebro para que realmente, si consideramos a través de ese estudio, como se considera, que se ha mejorado sustancialmente la situación pero son necesarias medidas adicionales, que eso se implemente.

Esa es la voluntad que tiene este Gobierno, esa es la voluntad que trasladaremos a la presidenta de la CHE en la reunión que tendremos en próximas fechas en Zaragoza y esa es la voluntad en la que persistiremos también en el ámbito que tengamos con la CHE o las reuniones y contactos que tengamos permanentes. Es un compromiso que tenemos como Gobierno tanto como Dirección General de Interior, responsable seguridad, como en todo lo que tiene que ver lo que es la Dirección General de Obras Públicas en lo relativo al control de la infraestructura. Por tanto, esa es la voluntad, esa es la intención política de este Gobierno y me atrevo a decir que, en mayor o menor medida o graduación de intensidad, todos los grupos parlamentarios nos encontramos implicados en ello. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Gracias también al equipo que le acompaña en la comparecencia de hoy. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 8 minutos).